

Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al efecto y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 30 de octubre de 2006.—El Administrador único de Coysó-Láser, S. L., José Ignacio Egurrola Díaz de Gureñu.—Rubén Zarobe Carracedo, Íñigo Moreno Fernández de Leceta y Íñigo Egurrola Fernández de Bengoechea, Presidente, Secretario y Vocal respectivamente de los Consejos de Administración de Thaiser Tecnología y Láser, S. L., Taimi Curvado y Soldadura, S. L., y Extintores Gojain, S. L. respectivamente.—63.039. 1.ª 8-11-2006

TREMONT, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbente)

AGROMAR EXPORT 1, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Absorbida)

Anuncio fusión impropia

De conformidad con artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la citada primera sociedad, celebrada el 26 de abril de 2005 y del órgano decisorio de la segunda, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión impropia de «Tremont, Sociedad Limitada», y «Agromar Export 1, Sociedad Limitada Unipersonal», mediante la integración de la totalidad del patrimonio de la segunda en la primera, previa disolución, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio fusionado, conforme al artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Almería en fecha 21 abril de 2006, respectivamente. Se hace asimismo constar que el domicilio social de la sociedad absorbente es calle San Francisco, 4, Roquetas de Mar (Almería). De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Roquetas de Mar (Almería), 27 de octubre de 2006.—Presidente de Consejo de Administración de «Tremont, Sociedad Limitada», y Presidente del Consejo de Administración de «Agromar Export 1, Sociedad Limitada Unipersonal», Piedad Vargas Antequera.—62.114.

1.ª 8-11-2006

TRIS CONTACT, S. L. (En liquidación)

Anuncio de reactivación de la sociedad unipersonal disuelta

Se hace público por decisión del socio único de fecha 26 de octubre de 2006 que se reactiva la sociedad unipersonal Tris Contact. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se reactiva a oponerse a la reactivación durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación.

Valladolid, 27 de octubre de 2006.—administrador único, Antonio José Quiñones Ordóñez.—63.083.

1.ª 8-11-2006

TV TRANSIT, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada entidad, celebrada el 29 de junio de 2006, se acordó por unanimidad, entre otros asuntos, y con base a la operación de reducción de capital para restablecer el equilibrio patrimonial, lo siguiente:

1. Reducir el capital social con la única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital, fijado en la cantidad de 2.560.110,12 euros, y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y que, de acuerdo con el balance que sirve de base para los presentes acuerdos arroja unos fondos propios de 535.545,82 euros, esto es, por debajo de la mitad de la cifra del capital social, tal y como se deduce del balance abreviado de la Sociedad de 31 de diciembre de 2005 aprobado por esta Junta y auditado por KPMG Auditores, Sociedad Limitada, el capital social se reduce en 2.024.565,00 euros, dejando, tras la reducción, el capital social en la cifra de 535.545,12 euros, eliminando todas las pérdidas del ejercicio anterior. Esta reducción del capital se realiza sin devolución de aportaciones a los accionistas y sin variar el valor nominal de las mismas, mediante el procedimiento de amortizar las acciones proporcionalmente a los porcentajes que cada accionista ostenta afectando por igual a todos los accionistas de la sociedad.

2. Modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales, a consecuencia de la reducción de capital aprobada por unanimidad, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

Artículo 7. Capital social y acciones.

a) Capital social: El capital social, que está totalmente suscrito y desembolsado, se fija en la cifra de 535.545,12 euros.

b) Acciones: Dicho capital está dividido en 528.339 acciones nominativas, numeradas correlativamente de la una (1) a la seis (6) ambas inclusive, que integran la serie A; y de la uno (1) a la quinientos veintiocho mil trescientas treinta y tres (528.333), ambas inclusive, que integran la serie B. Las acciones de la serie A tienen 1.202,02 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones de la serie B tienen un (1) euro de valor nominal cada una de ellas. Todas ellas están totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están representadas por medio de títulos, que podrán ser unitarios o múltiples.

Madrid, 30 de junio de 2006.—El Administrador único, Concepción Machín Fernández de la Puente.—63.856.

U F P ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta General extraordinaria a celebrar en la sede social de la Compañía, el 11 de diciembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 12 de diciembre de 2006 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la inclusión en el régimen de consolidación fiscal de las sociedades del grupo en el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de auditores del grupo para los ejercicios 2006 a 2008, ambos inclusive.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 6 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Laurent Boivin.—63.914.

UNIFOR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Unifor, Sociedad Anónima, celebrada el pasado ocho de marzo de 2006 ha acordado por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en la cuantía de Cuarenta y un mil novecientos siete euros con setenta y tres céntimos de euro (41.907,73 €),

mediante la compra de 6.973 acciones de la Sociedad para su amortización, conforme al artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de noviembre de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Ángel Herranz Sánchez y don Miguel Iguualador Herranz.—63.433.

VÉLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Vélez, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día 16 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en su domicilio social, calle San Antonio número 3, de Chiclana de la Frontera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y del informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Si por falta de asistencia u otra causa fuera preciso celebrar la Junta en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Se hace saber a los Señores Accionistas que, en la sede social estarán a su disposición cuantos documentos han de ser objeto de los asuntos de esta Junta.

Chiclana de la Frontera, 19 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Vélez Medina.—63.451.

VILLAMARTA FINANCE, SICAV, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Villamarta Finance Sicav, Sociedad Anónima en liquidación celebrada el 6 de noviembre de 2006 en el domicilio social estatutario ha aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	7.272.543,59
Total activo	7.272.543,59
Pasivo:	
Capital social.....	5.508.000,00
Reservas	1.764.543,59
Total Fondos Propios	7.272.543,59
Total pasivo	7.272.543,59

Barcelona, 6 de noviembre de 2006.—El Liquidador Único, Pere Sitjà Miquel.—63.948.

VIVIENDAS DE FUENGIROLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta General que, con carácter de extraordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Urbanización Nueva Plaza Bonanza, Portal 8-1.º izquierda, en Benalmádena, Málaga, el día 15 de diciembre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día inmediato siguiente, a

la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.
 Segundo.—Apertura del periodo de liquidación y nombramiento de liquidador.
 Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de liquidación.
 Cuarto.—Reparto entre los accionistas del haber social resultante.
 Quinto.—Custodia de los documentos contables.
 Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Se encuentra a disposición de los socios, además del texto íntegro de los acuerdos a adoptar, la documentación relativa a los asuntos contenidos en el orden del día en el domicilio social de la sociedad. Igualmente, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, pudiendo para ello pedir el envío gratuito e inmediato de tal información.

Benalmádena, 25 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo, Javier Alonso Usabiaga.—63.452.

W-DAUPHIN ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Para su celebración en Daganzo de Arriba (Madrid). carretera M-118, kilómetro 3,300, polígono industrial Los Frailes, parcela 16, de forma consecutiva el próximo día 14 de diciembre de 2006, a las quince horas, en primera convocatoria, o si procediera, de no reunirse el quórum legal, el día 16 de diciembre de 2006, a las quince horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y acuerdo de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por la administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orden del día Junta extraordinaria

Primero.—Propuesta de nombramiento de auditor de las cuentas del ejercicio 2006 y ejercicios siguientes.

Segundo.—Propuesta de cambio de domicilio social de la Compañía a la localidad de Alcalá de Henares (Madrid), c/ Galileo Galilei, número 14, y consecuente modificación estatutaria.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que componen el orden del día.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144.1-C de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Daganzo de Arriba (Madrid), 19 de octubre de 2006.—La Administradora única, Marisa Cotto.—62.487.

WAN PROJECT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 38/06, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Manuel González Pérez, contra Wan Project, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha cuatro de octubre de dos mil seis auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por

importe de 16.438 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 4 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—62.306.

WELDING IRON FERS, S. L.

Doña Eva María Gómez Montilla como interesada de la certificación número 06184722 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 11 de septiembre de 2006, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada, puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender un duplicado.

Tarragona, 19 de octubre de 2006.—La interesada, Eva María Gómez Montilla.—62.253.

WELDING IRON METS, S. L.

Doña Eva María Gómez Montilla como interesada de la certificación número 06080401 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 11 de septiembre de 2006, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada, puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender un duplicado.

Tarragona, 19 de octubre de 2006.—La interesada, Eva María Gómez Montilla.—62.251.